



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: martes, 05 de Diciembre de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO DE TAJUÑA

ANUNCIO INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MASEGOSO DE TAJUÑA

**3635**

El Pleno del Ayuntamiento de Masegoso de Tajuña, en sesión ordinaria celebrada el día 10/10/2017, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos n.º 1/2017, 2/2017, 3/2017 y 4/2017 de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Masegoso de Tajuña, a 01 de diciembre de 2017. El Alcalde.Fdo.: Jesús Villaverde Sotodosos.